



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
03 DE AGOSTO DE 2022.

DIP. ISIDRO OVANDO MEDINA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ZONAS FRONTERIZAS
Y LÍMITROFES DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Zonas Fronterizas y Límitrofes que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a otorgar clave geoestadística del municipio de Ocosingo, Chiapas a la comunidad denominada “Ranchería San Pedro”.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. ISIDRO OVANDO MEDINA

RECIBIDO

03 AGO 2022

HORA: 11:58
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XVI